



Alcaldía de Medellín

1. Nombre Evento:

IV Simposio de Investigaciones “La generación de conocimiento en salud para contribuir en la planeación de acciones y estrategias

2. Objetivo:

Presentar los resultado de las investigaciones relacionadas con salud y sus determinantes, realizadas entre 2016 y 2019. Con el fin de aportar elementos que enriquezcan el conocimiento en la construcción de estrategias de intervención frente a los problemas en salud de la población de la ciudad, que pueden desarrollarse en el marco de mediano plazo en el Plan Territorial de Salud 2020 -2023, considerando además lo planteado en el Plan Decenal de Salud Pública Nacional 2012 -2021.

3. Participantes para la presentación de trabajos:

Convocatoria a los diferentes grupos de investigación y académicos de la ciudad, Secretarías de Salud, Inclusión social y derechos humanos, Educación, Juventud, Mujeres, Medio Ambiente, Metrosalud, Hospital General de Medellín, Hospital Infantil Concejo de Medellín, Movilidad, Planeación, Participación ciudadana, cultura ciudadana, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER , Empresa de servicios públicos de Medellín-EPM, Saviasalud, para presentar resultados de investigaciones o trabajos que estén relacionados con la salud y sus determinantes sociales y ambientales.

Así mismo, se podrán postular servidores que se encuentren en carrera, provisionales o contratistas que tengan trabajos de investigación desarrollados en ejercicios académicos propios y con utilización de información del Municipio de Medellín.

4. Enfoque temático:

Considerando la definición de salud dada por la OMS “*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*”, se entiende entonces que la salud requiere una acción amplia para poder contar con personas saludables, las cuales son un recurso importante para la sociedad. Una población saludable avanza no solamente en términos económicos, sino en el desarrollo integral de sus capacidades. (OMS)

En este sentido, la acción en salud se extiende más allá de la prestación de los servicios de salud, y es aquí donde cobra importancia el enfoque de acción sobre los determinantes sociales y ambientales de la salud, entendiendo por determinantes de la salud las condiciones sociopolíticas, culturales, económicas, medio ambientales, laborales, relacionadas con los comportamientos y los factores biológicos que determinan la salud de una población, generando desigualdades sociales y de salud en ella.



Alcaldía de Medellín

Por lo anterior, corresponde al sector salud a través de la construcción e implementación del Plan Territorial de Salud, y según los lineamientos de la Planeación Integral en salud dados en la resolución 1536 de 2015, gestionar que las políticas, planes, programas y proyectos de los diferentes sectores se orienten a la garantía de los derechos a la vida y la salud, de acuerdo con las prioridades territoriales en salud y las características sociales, culturales y geográficas del territorio, para lograr alcanzar lo planteado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Así mismo, la construcción del Plan Territorial de Salud, tiene unos fundamentos metodológicos basados en la metodología Bit PASE, la cual contempla las tensiones entre dimensiones poblacionales, ambientales, sociales y económicas que afectan positiva o negativamente los resultados en salud.

En este orden de ideas, es necesario la generación de evidencias y transferencia de la misma, que sirva como base para la toma de decisiones a favor de la salud orientando el actuar para alcanzar los ODS, identificando factores relacionados con la salud, los resultados de intervenciones desarrolladas y el impacto que tienen los determinantes sociales y ambientales sobre la salud de las poblaciones.

5. Cronograma preliminar

Fecha realización:

Marzo del año 2020 entre las 8 am y 5 pm
Pendiente confirmación lugar. (Plaza Mayor)

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Secretarías e Instituciones	01 -30 Noviembre de 2019
Recepción de resúmenes	Hasta el 15 de Diciembre 2019
Evaluación de propuestas	15 Diciembre – 15 Enero
Comunicación de resultados y entrega de requisitos para realización de presentaciones	15 - 30 Enero
Difusión del evento a diferentes públicos	Mes de Febrero.
Organización de la agenda definitiva y socialización	Mes de Febrero



Alcaldía de Medellín

6. Definición requisitos y formatos de presentación

Resumen del trabajo: Los resúmenes serán de máximo 2000 - 3000 palabras, en letra Arial, tamaño 12, a un (1) espacio interlineal.

Contenido mínimo:

- Título del trabajo
- Nombres de los autores
- Dirección electrónica del autor principal
- Vinculación con grupos de investigación
- La estructura debe seguir los siguientes parámetros: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones, (1500 - 2000 palabras)
- Incluir un capítulo de recomendaciones según los resultados obtenidos para la construcción del Plan Territorial de Salud 2020-2023 en Medellín. (500 – 1000 palabras)
- Palabras claves (máximo 5),
- Referencias bibliográficas mínimo 5 (Normas Vancouver).

Envío de resumen hasta el 15 de Noviembre

Anexo formato

Presentación

- Estructura de la presentación: Título, introducción Problema, objetivos, metodología, resultados y conclusión y recomendación para la construcción del Plan Territorial de Salud en Medellín
- Estimado de tiempo 20 minutos.

Definición criterios de evaluación

Cada propuesta enviada será evaluada por un comité de investigaciones utilizando los siguientes criterios, se seleccionaran las propuestas que al menos alcancen 70 puntos. Estas luego se clasificarán según el área temática para la organización del evento. Aquellas propuestas que alcancen entre 60 y 70 puntos se presentarán en modalidad tipo Poster.

Es necesario dependiendo de las áreas en que se presenten dichas propuestas contar además con un referente técnico de la Secretaría que apoye el proceso evaluativo.

Se utilizará una matriz de evaluación donde se consolidarán todos los resultados



Alcaldía de Medellín

ITEM	PUNTAJE
Pertinencia relacionada con el sector salud o los determinantes de la salud	10
Objetivos investigación son claros y están en concordancia con los resultados	10
Aportes al conocimiento sobre la salud de la población de la ciudad	15
Las conclusiones son coherentes con los resultados y objetivos	15
La metodología desarrollada es coherente con los objetivos y resultados presentados	10
Plantea alternativas para desarrollar en el Plan Territorial de Salud coherentes con los resultados obtenidos	20
Plantea alternativas para desarrollar en el Plan Territorial de Salud viables para su implementación en la ciudad de Medellín	20

7. Difusión

Estará a cargo del área de comunicaciones de la Secretaria de salud, donde se desarrollaran invitación al evento por diferentes canales de comunicación disponibles en la Secretaria de Salud, y se extenderá la invitación a grupos académicos, del sector salud y otros sectores de interés.

La propuesta comunicacional está para la validación del área de comunicaciones de la Alcaldía.

Se plantea construcción de un micrositio en la Web de la Secretaria para ir subiendo la información del simposio, los formatos e instructivos. Y además para realizar la inscripción al evento y posteriormente incluir las memorias del mismo.

Memorias

Se construirá un documento de memorias de forma digital, el cual reposara en la página del Observatorio (investigaciones) y en el Repositorio de la Secretaria de Salud, este tendrá la siguiente estructura:

- Introducción
- Antecedentes y metodología del Simposio
- Conferencia inaugural
- Presentación de los resúmenes según las diferentes áreas temáticas conformadas
- Conclusiones del evento, recogiendo las diferentes propuestas planteadas de estrategias para desarrollar en el Plan Territorial de Salud de Medellín 2020 - 2023



Alcaldía de Medellín

Certificado de presentación de ponencia

A cada participante se le entregará un certificado de la presentación de la ponencia en el simposio.

Publicación en la Revista Salud Pública de la Secretaria de Salud.

A los participantes que envíen resumen para la presentación, sean o no seleccionados para la presentación oral, se invita para que envíen su trabajo como un artículo para ser publicado en la Revista de Salud Pública de la Secretaria de Salud en el número del año 2020